

### INFORMACIÓN GENERAL

Ciudadano:  
Anonimo  
1  
oficinaatencionalciudadanoanonimo@supernotariado.gov.co  
Radicado: SNR2024ER035720  
Fecha: 2024-04-03 12:09:04  
Respuesta: SNR2024EE027113  
Fecha respuesta: 2024-04-03 15:16:42



### SOLICITUD

Asunto: REGISTRO ESCRITURA PUBLICA 165 del 8 de febrero de 2023 notaria 5 de Cartagena

Descripción: adjunto solicitud en la cual se necesita que le den tramite a la restitución de turno a la escritura 165 del 8 de febrero de 2023 notaria 5 de Cartagena, folio 060-216883:, en relación a la repuesta dada por ustedes el día 15 agosto de 2023. Se adjuntan folios para su respectiva validación. Recibiré notificaciones: luisarlosarengas@hotmail.com / luisarlosarengas@arengaspl.com.co

**Respuesta: SNR2024EE027113**

Bogotá, 03 de abril de 2024

Señor(a)  
Anonimo

ASUNTO: Respuesta al radicado SNR2024ER035720

Respetado(a) señor(a) usuario(a):

Reciba un cordial saludo, la Oficina de Atención al Ciudadano (OAC) de la Superintendencia de Notariado y Registro (SNR), de manera atenta le indica que su petición se encuentra incompleta, teniendo en cuenta que no adjunto los documentos que usted menciona en la solicitud, para que dentro de los diez (10) días siguientes a la fecha de radicación complete su escrito y así poder dar el trámite ante la Oficina que corresponde y le brinden la información o respuesta a su requerimiento.

Lo anterior, conforme a los artículos 16, 17 y 19 de la Ley 1755 de 2015.

Cordialmente,

NARLY GISELA BOHORQUEZ MORA

Proyecto: NARLY GISELA BOHORQUEZ MORA

Fecha de respuesta: 2024-04-03 15:16:39

Superintendencia de Notariado y Registro